

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre	
Pilar 1. Productividad Social									
1	Entregar 1,5 millones de hectáreas a través del fondo de tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.	Adelantar la entrega provisional de 7200 hectáreas para las comunidades indígenas	Hectáreas entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas	15/04/2026 - 31/12/2026	Gestionar la elaboración de los levantamientos prediales y estudios jurídicos, agronómicos y sociales. Gestionar los avalúos comerciales de los predios. Impulsar la presentación de ofertas de compra. Gestionar la entrega provisional de los predios a las comunidades indígenas beneficiarias.	20%	20%	80%	
		Adelantar la entrega provisional de 3227 hectáreas para las comunidades negras	Hectáreas entregadas provisionalmente a las comunidades negras	15/04/2026 - 31/12/2026	Gestionar la elaboración de los levantamientos prediales y estudios jurídicos, agronómicos y sociales. Gestionar los avalúos comerciales de los predios. Impulsar la presentación de ofertas de compra. Gestionar la entrega provisional de los predios a las comunidades negras beneficiarias.	20%	20%	80%	
	Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural.	Formalizar 122.131 hectáreas a través de la expedición de actos administrativos presentados al Consejo Directivo de la ANT de los procedimientos de Constitución o reestructuración de resguardos indígenas.	Hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido	15/04/2026 - 31/12/2026	Aprobar la gestión de las actividades inherentes al procedimiento de constitución o reestructuración de resguardos indígenas. Aprobar la gestión para la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de constitución o reestructuración de resguardos indígenas. Aprobar el seguimiento a la expedición de actos administrativos de constitución o reestructuración de resguardos indígenas aprobados por el Consejo Directivo.	5%	20%	80%	
		Formalizar 257.083 hectáreas a través de la expedición de actos administrativos presentados al Consejo Directivo de la ANT del procedimiento de Ampliación de resguardos indígenas.	Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido	15/04/2026 - 31/12/2026	Aprobar la gestión de las actividades inherentes al procedimiento de ampliación de resguardos indígenas. Aprobar la gestión para la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de ampliación de resguardos indígenas. Aprobar el seguimiento a la expedición de actos administrativos de ampliación de resguardos indígenas aprobados por el Consejo Directivo.	5%	20%	80%	
		Formalizar 10.952 hectáreas a través de la expedición de Resoluciones de titulación colectiva de las tierras de comunidades negras presentadas a la Comisión técnica de Ley 70	Hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva a comunidades negras con acto administrativo expedido	15/04/2026 - 31/12/2026	Aprobar la gestión de las actividades del procedimiento de titulación colectiva para comunidades negras. Aprobar la gestión para la presentación de solicitudes de titulación colectiva para comunidades negras en la Comisión técnica de Ley 70. Aprobar el seguimiento a la expedición de los actos administrativos de titulación colectiva para comunidades negras.	5%	20%	80%	
		Formalizar 3.000 hectáreas a través de la expedición de Resoluciones de ampliación de títulos colectivos de comunidades negras presentadas a la Comisión técnica de Ley 70	Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de las tierras de comunidades negras con acto administrativo expedido	15/04/2026 - 31/12/2026	Aprobar la gestión de las actividades del procedimiento de ampliación de títulos colectivos para comunidades negras. Aprobar la gestión para la presentación de las solicitudes de ampliación de títulos colectivos para comunidades negras en la Comisión técnica de Ley 70. Aprobar el seguimiento a la expedición de los actos administrativos de ampliación de títulos colectivos para comunidades negras.	5%	20%	80%	
		Orientar la gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral e innovadora	Implementar el proyecto de actualización y mejoramiento de los procedimientos de compra directa de predios y/o mejoras con destino a las comunidades étnicas	100% de cumplimiento del proyecto de innovación en el procedimiento de compras.	15/04/2026 - 31/12/2026	Presentación de la actualización de los procedimientos de compra de predios y/o mejoras para comunidades étnicas ante la Oficina de Planeación y publicación en el Sistema Integrado de Gestión de la ANT. Actualización del manual de compra directa de predios para comunidades étnicas ACCTH-M-002, presentación ante la Oficina de Planeación y publicación en el Sistema Integrado de Gestión de la ANT.	10%	20%	80%
						Actualización de formas y formatos asociados al procedimiento de compra de predios para comunidades étnicas, presentación ante la Oficina de Planeación y publicación en el Sistema Integrado de Gestión de la ANT.			

Pilar 2. Construcción de integridad									
3	Fortalecer los valores del Código de Integridad y de Buen Gobierno de la ANT para orientar una función administrativa integral, eficiente y transparente de los servidores públicos y colaboradores que prestan sus servicios en la Dirección de Asuntos Étnicos-DAE	Promover la transparencia en el desarrollo de las actividades misionales de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE	100% de cumplimiento de las acciones de promoción de la transparencia en el desarrollo de la misionalidad de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE	15/04/2026 - 31/12/2026	Enviar una comunicación interna para todos los funcionarios y colaboradores de la DAE con una directriz para la remisión de información sobre posibles actos que constituyan actos de corrupción o irregularidades en el desarrollo de las actividades misionales.	5%	50%	50%	
		Promover y consolidar la apropiación de los principios, valores y lineamientos establecidos en el Código de Integridad y de Buen Gobierno de la Agencia Nacional de Tierras, mediante la implementación de estrategias de sensibilización, socialización y seguimiento dirigidas a los servidores públicos y colaboradores de la Dirección de Asuntos Étnicos, con el fin de fortalecer una gestión ética, transparente y orientada al servicio.	100% de cumplimiento de las acciones de promoción de la transparencia en el desarrollo de la misionalidad de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE		Socializar el mapa de riesgos anticorrupción de la entidad con los colaboradores de la Dirección de Asuntos Étnicos.				
					Planificar y desarrollar jornadas de socialización, sensibilización y apropiación del Código de Integridad y de Buen Gobierno de la ANT, dirigidas a los servidores públicos y colaboradores de la Dirección de Asuntos Étnicos, promoviendo la aplicación de sus principios y valores en el ejercicio de las funciones y actividades institucionales.	3%	50%	50%	
					Realizar seguimiento periódico a la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los principios de integridad en la Dirección de Asuntos Étnicos, formulando recomendaciones y acciones de mejora cuando se requiera.	2%	50%	50%	
Pilar 3. Gestión Cultural									
4	Orientar la gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral y transparente.	Promover la cultura del mejoramiento continuo de la DAE a través del monitoreo y seguimiento a los resultados de gestión	Aplicación de una herramienta tecnológica para el monitoreo y seguimiento a la gestión	15/04/2026 - 31/12/2026	Implementación de un tablero de control en Power BI que incorpore las metas e indicadores de gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos.	5%	50%	50%	
		Orientar y fortalecer la gestión estratégica de la Dirección de Asuntos Étnicos mediante la implementación de mecanismos de planeación, articulación y seguimiento que contribuyan al cumplimiento eficiente y oportuno de los objetivos institucionales.			Actualización periódica del tablero de control en Power BI				
		Promover una gestión integral y transparente mediante el fortalecimiento de los procesos de articulación interna y externa, así como la implementación de mecanismos que favorezcan la eficiencia administrativa y la rendición de cuentas.			Utilización de la herramienta en los espacios de seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores de gestión.				
					Coordinar y realizar el seguimiento periódico a los planes, proyectos, metas e indicadores de la Dirección de Asuntos Étnicos, consolidando información para la toma de decisiones y la formulación de acciones de mejora cuando se requiera.	3%	50%	50%	
					Coordinar espacios de articulación, seguimiento y evaluación en las dependencias de la entidad y demás actores involucrados, con el fin de fortalecer la gestión administrativa, la transparencia y el cumplimiento de los compromisos institucionales.	2%	50%	50%	
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos									
5	Fortalecer el desarrollo integral del talento humano de la Dirección de Asuntos Étnicos mediante estrategias de liderazgo, gestión del conocimiento, seguimiento al desempeño y trabajo colaborativo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.	Implementar estrategias de fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento para el equipo de la Dirección de Asuntos Étnicos.	100% de las actividades programadas para el fortalecimiento del desarrollo del talento humano y del equipo de trabajo de la Dirección de Asuntos Étnicos.	15/04/2026 - 31/12/2026	Desarrollar espacios de transferencia de conocimiento y socialización de buenas prácticas.	10%	50%	50%	
		Promover el desarrollo del equipo mediante espacios de liderazgo, comunicación, coordinación y bienestar que fortalezcan el trabajo colaborativo.			Promover la participación del equipo en las actividades de bienestar institucional				
		Realizar seguimiento periódico al desempeño del equipo mediante espacios de retroalimentación y acompañamiento para mejorar el cumplimiento de los compromisos laborales.			Realizar reuniones de retroalimentación individuales o grupales				
Total						100%			
FECHA					JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ				
VIGENCIA					Firma del Superior Jerárquico				
					DIRECTOR GENERAL				
					FARLIN PEREA RENTERIA				
					Firma del Gerente Público				
					DIRECTORA DE ASUNTOS ÉTNICOS				